

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) es un Organismo Descentralizado, de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por decreto presidencial el 11 de septiembre de 1971, modificado mediante el diverso del 18 de febrero de 2016, con el objeto de allegarse recursos complementarios, económicos y técnicos, nacionales o extranjeros para aplicarlos al mejor desarrollo de la educación en el país, así como la difusión de la cultura mexicana en el exterior.

Su objetivo es propiciar un servicio educativo con calidad y equidad a los niños, jóvenes, padres de familia y comunidad en general, basado en el pleno ejercicio de los Derechos Humanos para todos y todas, y el fortalecimiento de la cohesión e inclusión social, así como propiciar oportunidades para que los niños, niñas, jóvenes y las familias de comunidades desfavorecidas accedan a la educación inclusiva, intercultural, equitativa y de calidad que les permita desarrollar capacidades y aprendizajes.

Este objetivo, le permitirá al Consejo Nacional de Fomento Educativo en el 2030 ser la institución que brindará educación inicial y básica comunitaria e intercultural de calidad, incluyente, flexible y con equidad a todas las niñas, jóvenes y sus familias en localidades rurales y urbanas en situación de pobreza y desigualdad, para que desarrollen capacidades para aprender, convivir y participar socialmente, mediante las prácticas innovadoras de redes de tutoría y comunidades de aprendizaje.

El programa Institucional del Consejo Nacional de Fomento Educativo 2014-2018, es el documento rector que guía la labor del Consejo en ese periodo, para hacer frente a grandes desafíos nacionales, en este se establecen las estrategias, las líneas de acción concretas y la forma de evaluar nuestros avances. El CONAFE a través de este Programa Institucional, reitera su compromiso para contribuir al cumplimiento del artículo tercero constitucional, y con ello, a mejorar las condiciones de educación y de vida para miles de niñas y niños.

Sin duda, la educación ha sido considerada como un área fundamental para la transformación y el desarrollo social, económico, político y cultural de una sociedad. Por ello, aunque en la década de 1970 nuestro país contaba con algunas instituciones para hacer frente al gran reto de llevar educación a todos los mexicanos, indudablemente algunos sectores quedaban desprotegidos. Desde entonces ha tenido la encomienda de hacer realidad el derecho a la educación de los niños que habitan en localidades marginadas y con mayor rezago educativo en nuestro país.

Así, surgido de esta necesidad de atender a una población cada vez más diversa, donde no era posible contar con un servicio educativo regular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se dio origen a modelos de atención educativa en los niveles preescolar y primaria, y más tarde se

incursionó en la educación inicial y secundaria, tanto para población mestiza como indígena, así como también a la gran diversidad multicultural y multilingüística de las poblaciones que atiende, lo cual ha originado adecuaciones curriculares para adaptarse a las poblaciones itinerantes como es la población infantil agrícola migrante y los niños que, por motivos de la actividad de sus padres, viajan con las compañías circenses. De igual manera se le ha dado atención a la población infantil que tiene alguna discapacidad auditiva, visual, motora y/o cognitiva, con el fin de contar con modelos educativos incluyentes.

Con el nuevo modelo educativo cuya característica central es la del aprendizaje basado en la colaboración y el diálogo, se tiene la posibilidad de que todos aprendan de todos, generando con ello una retroalimentación de conocimientos. También se busca ofrecer mayor capacitación a las figuras educativas, particularmente a los Líderes para la Educación Comunitaria (LEC), y brindarles las mejores condiciones para que permanezcan en el servicio. La organización se genera a partir de comunidades de aprendizaje que desarrollen capacidades para el aprendizaje autónomo que les permita aprender a aprender y aprender a convivir para fortalecer el involucramiento y la participación social de los miembros de las comunidades en las cuestiones escolares y de desarrollo de su comunidad.

Los esfuerzos por generar procesos participativos inician con la corresponsabilidad entre institución, padres de familia y comunidad, para el mantenimiento del servicio educativo y la generación de procesos autogestivos de la comunidad donde se espera que sus miembros adquieran las herramientas y destrezas que les permitan, en un proceso de análisis y autogestión, enfrentarse a sus problemáticas de vida y logren impactar de manera positiva en las mismas.

El Conafe atiende en el nivel básico escolar a más de 300 mil niñas y niños que registran altos y muy altos niveles de marginación y rezago social. Los servicios educativos de la institución se orientan a poblaciones mestizas, indígenas y migrantes. La labor pedagógica se realiza gracias al esfuerzo y dedicación de más de 40 mil figuras, a las que se les llama Líderes para la Educación Comunitaria.

De igual forma, el servicio que se otorga a casi 460 mil infantes de todo el país menores de 4 años, el nivel de educación inicial es impartido por más de 31 mil promotores educativos, que repercute también a los padres, madres y cuidadores, incluso desde el embarazo.

La educación comunitaria articula cuatro condiciones que son decisivas para la integración de sus figuras educativas:

- El servicio social educativo que se desarrolla en comunidades rurales aisladas con condiciones socioeconómicas desfavorables.
- La formación para la docencia que es indisociable del trabajo que desarrollará.
- El período durante el cual el LEC permanecerá en las comunidades, delimitando el horizonte de previsibilidad funcional para niños, docentes y familias.

- El Convenio con la Asociación Promotora de Educación Comunitaria (APEC), integrada por Padres, Tutores y representantes de la comunidad interesados en la educación, quienes solicitan la instalación del servicio educativo comprometiéndose a ofrecer el espacio para el trabajo educativo y a proporcionar alimento, seguridad y vivienda a los Líderes para la Educación Comunitaria, puesto que los jóvenes se comprometen a vivir en sus comunidades.
- El ejercicio de la docencia en el Conafe tiene sustento en una combinación de servicio social educativo y un apoyo económico para la continuidad educativa de las figuras educativas.

En su esfuerzo por asegurar una educación de calidad en condiciones de equidad, el CONAFE busca construir estrategias que garanticen el derecho a la educación de niños que viven en zonas de pobreza, aislamiento y alto rezago social del país, por medio de una intervención educativa que asegure procesos de aprendizaje y enseñanza eficaces, así como mecanismos de formación docente y participación social eficientes. Actualmente, el modelo educativo del Conafe organiza los niveles de la educación básica mediante una propuesta flexible, pertinente, bilingüe e intercultural que pretende responder a las necesidades específicas de las comunidades beneficiarias. Una de las características principales de este modelo es el aprendizaje basado en la colaboración y el dialogo bajo el principio de aprender a aprender con el que cada estudiante avanzará de nivel de conocimiento de acuerdo con sus capacidades individuales y colectivas. El Modelo propicia el trabajo conjunto de alumnos con diferentes conocimientos y edades que son integrados en comunidades de aprendizaje. La figura docente, llamada Líder para la Educación Comunitaria, tiene la tarea de ser un mediador o facilitador del aprendizaje, para lo cual utiliza estrategias que favorecen la interacción de los niños con el conocimiento, con los otros, con la figura educativa y con su entorno social y físico. La comunidad desempeña un papel central en la educación del Conafe, porque su participación activa en la educación de los niños garantiza que los contenidos curriculares se enriquezcan con los saberes de los habitantes y que las estrategias pedagógicas sean elementos escolares y extraescolares. Los actores principales de la operación de los servicios de educación comunitaria son:

- Los Líderes para la Educación Comunitaria, jóvenes de entre 16 y 29 años de edad, por lo general originarios de zonas rurales y con escolaridad mínima de secundaria.
- Los miembros de la comunidad organizados en la APEC. Intervienen en la definición de acciones, la instalación y organización de los servicios educativos, así como el hospedaje, alimentación y cuidado del Líder para la Educación Comunitaria.
- El Conafe. Es responsable de proporcionar el apoyo material y operativo necesario para el funcionamiento de los servicios, lo cual incluye la formación de las figuras educativas y la dotación de materiales para el aula y útiles escolares.